



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 322/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
AMADOR ALEXIS HERRERA
SAAVEDRA.

LAJA, 19 de enero de 2016

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por AMADOR ALEXIS HERRERA SAAVEDRA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁZASE** feriado legal año 2016 a AMADOR ALEXIS HERRERA SAAVEDRA, Rut N° , Funcionario Municipal a Contrata Escalafón Auxiliares, asimilado a Grado 16° E.M., desde el 8 al 12 de febrero de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal